



Houston Equity Fund

Subvención Open for Business de Wells Fargo

RONDA 2 - PREGUNTAS FRECUENTES PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

Descripción general del programa de subvenciones

¿Qué es el programa Open for Business de Wells Fargo?

El fondo Open for Business de Wells Fargo es un esfuerzo nacional para la recuperación de pequeñas empresas, de unos 420 millones de dólares, que se centra en los propietarios de pequeñas empresas con diversidad racial y étnica, que se vieron afectados de forma desproporcionada por la pandemia. El fondo se creó a partir de las comisiones brutas de tramitación que Wells Fargo recibió por los préstamos del Programa de Protección de Nómina otorgados en 2020. Wells Fargo ha donado fondos a Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario (CDFI) y a organizaciones locales sin ánimo de lucro de todo el país.

En febrero de 2022, Wells Fargo anunció una donación de 20 millones de dólares al Houston Fund for Social Justice and Economic Equity, conocido como Houston Equity Fund, para proporcionar a los propietarios de pequeñas empresas nuevas formas de crecer y ser dueños de sus negocios. El Houston Equity Fund distribuirá los fondos en forma de subvenciones para la compra de propiedades, equipos y otros activos tangibles, apoyando el desarrollo económico de comunidades desfavorecidas.

El propósito del Programa de subvenciones Open for Business (es decir, el Programa de subvenciones) es promover la misión de [Houston Equity Fund](#) para poner en marcha un cambio transformador mediante la inversión de recursos en organizaciones e iniciativas que facultan y mejoran a las comunidades de color.

El Programa de subvenciones se centrará en dar servicio a empresas pequeñas de propietarios diversos y alineados con una misión, con 1 a 100 empleados (incluido el propietario) y que se encuentren, e impacten positivamente en las comunidades dentro de la ciudad de Houston.

¿Quién es Houston Equity Fund?

La misión del Houston Equity Fund es impulsar un cambio transformador, mediante la inversión de recursos en organizaciones e iniciativas que potencien y mejoren a las comunidades de color. Los cuatro pilares de Houston Equity Fund son la Justicia social y racial, el Desarrollo económico, el Empoderamiento y la Educación de los jóvenes y el Desarrollo de la comunidad.

¿Qué es la Greater Houston Community Foundation?

Desde 1995, la Greater Houston Community Foundation ha ayudado a Houston a prosperar, reuniendo recursos y conocimientos filantrópicos para impulsar el trabajo humanitario en la comunidad, habiendo distribuido más de 2000 millones de dólares en subvenciones en los últimos 26 años. La Greater Houston Community Foundation está ampliamente considerada como el socio de

referencia para las asociaciones filantrópicas de alto nivel y las principales iniciativas de ayuda en caso de catástrofe en el Área Metropolitana de Houston.

La Greater Houston Community Foundation se ha asociado con el Houston Equity Fund para administrar el programa Open for Business.

Calendario de solicitud y adjudicación

¿Cuándo y cómo puedo solicitar esta subvención?

Visite el [sitio web del Houston Equity Fund](#), donde encontrará un enlace al portal de solicitudes.

El portal de solicitudes en línea para la Ronda 2 se abrirá a las 5:00 AM del 15 de mayo de 2023. La solicitud se cerrará a las 11:59 PM el 7 de junio de 2023.

¿Cuáles son los términos de la subvención?

Las subvenciones oscilarán entre \$10,000 y \$65,000. Los montos de las subvenciones se determinarán caso por caso.

Adicionalmente, se otorgarán subvenciones de entre \$75,000 y \$100,000 a aproximadamente seis o menos solicitantes con altas puntuaciones que califiquen. Consulte la sección de “Oportunidad de financiamiento suplementario” de estas Preguntas frecuentes para más detalles.

El periodo de la subvención es de 12 meses. Los fondos de la subvención deben utilizarse y/o comprometerse en su totalidad en un plazo de seis meses después de otorgarse la subvención. Tras la finalización del periodo de subvención de 12 meses, se debe redactar un informe final.

En caso de recibir la subvención, ¿recibiré el monto total de subvención solicitado?

Se pueden conceder subvenciones totales o parciales. Prevemos que las solicitudes de financiamiento superen el total de los fondos disponibles. Las concesiones parciales pueden apoyar a un subconjunto de artículos solicitados.

¿Habrá otras oportunidades de solicitar financiamiento?

Sí, el programa Open for Business estará en funcionamiento en tres rondas. La 3ra Ronda se llevará a cabo en 2024. Encontrará información sobre cuándo y cómo presentar su solicitud para la 3ra Ronda en houstonequityfund.com.

¿La solicitud estará disponible en otros idiomas, además de inglés?

Sí, la solicitud estará disponible en inglés, español, chino (simplificado) y vietnamita.

¿Cuándo sabré si mi empresa pequeña recibe una subvención?

Las decisiones respecto a las concesiones se anunciarán por correo electrónico durante el otoño de 2023.

¿Cuándo se efectuarán los desembolsos de esta subvención?

Los fondos concedidos en la 2da Ronda se desembolsarán en otoño de 2023.

¿Se me notificará si no recibo la aprobación para una subvención?

Sí, se le notificará por correo electrónico si no se aprobó su solicitud para otorgar una subvención durante la segunda ronda de financiamiento. El correo electrónico contendrá información que incluirá detalles sobre la consideración para la 3ra ronda de financiación de 2024, si procede.

Si soy seleccionado, ¿tengo que pagar la subvención?

No, los fondos otorgados bajo este programa no necesitan pagarse. El reembolso de la subvención solo será necesario si los fondos no se usan para los propósitos acordados para esta.

¿Un tercero, como CPA, puede presentar una solicitud en nombre de un propietario de pequeña empresa?

Puede recibir ayuda de terceros para completar la solicitud; sin embargo, el propietario de la pequeña empresa debe presentar su propia solicitud y la información de contacto incluida debe ser del propietario.

Oportunidad de financiamiento suplementario

¿Qué es la Oportunidad de financiamiento suplementario?

Para la 2da Ronda, Houston Equity Fund (HEF) asignó \$500,000 en subvenciones que van desde \$75,000 - \$100,000 a aproximadamente seis o menos solicitantes con puntaje alto que califiquen para comprar **activos tangibles intensivos en capital** con el potencial de tener un efecto catalítico en sus comunidades.

Los activos tangibles intensivos en capital incluyen cualquiera de los siguientes:

- Compra o mejoras de terrenos
- Construcción de edificios o instalaciones nuevas
- Renovaciones de edificios o instalaciones ya existentes
- Maquinaria o equipos nuevos o actualizados
- Mejoras o modernización de calles, servicios públicos, estacionamientos, jardines
- Asistencia con el pago inicial para adquirir un préstamo más grande para los activos tangibles elegibles enumerados previamente

¿Tengo que solicitar esta Oportunidad de financiamiento suplementario?

No. Para inscribirse en esta oportunidad necesitará responder "Sí" y completar una Propuesta suplementaria a través del portal de solicitudes.

¿Cómo solicito una subvención de \$75,000 - \$100,000?

Si desea solicitar esta oportunidad, se le pedirá que complete la solicitud y una Propuesta suplementaria mediante el portal de solicitudes. Será necesario que responda dos preguntas adicionales de solicitud de narrativa y que cargue documentos adicionales.

¿Qué documentos adicionales necesitaré enviar si deseo solicitar esta oportunidad?

Todos los solicitantes que se inscriban para solicitar esta oportunidad tendrán que cargar los siguientes documentos:

1. Una solicitud de presupuesto suplementaria y cotizaciones de los proveedores para los activos solicitados
2. Balance anual más reciente
3. Estado anual de pérdidas y ganancias más reciente
4. Plan de negocios

Si no se me otorga una subvención por \$75,000 - \$100,000, ¿se me seguirá considerando para una concesión de \$5,000 - \$65,000?

Sí. Todos los solicitantes que elijan solicitar una concesión mayor tendrán que enviar primero una solicitud de activos de \$5,000 a \$65,000. Los solicitantes que no sean seleccionados para una concesión de \$75,000 - \$100,000 serán considerados automáticamente para una concesión de \$5,000 a \$65,000.

Elegibilidad

¿Tengo que ser cliente de Wells Fargo para solicitarlo?

No, no necesita ser cliente de Wells Fargo para solicitar.

¿Qué tipos de pequeñas empresas pueden optar a recibir financiación?

Las empresas clasificadas como sociedades unipersonales, sociedades de responsabilidad limitada (LLC), sociedades anónimas y sociedades colectivas se consideran admisibles para solicitar financiación.

Los solicitantes deben cumplir con TODOS los siguientes criterios para tener [derecho a postularse](#):

- Empresa establecida y registrada con el Estado de Texas antes del 31 de diciembre de 2021
- La ubicación de la empresa debe encontrarse dentro de la Ciudad de Houston
- El activo tangible debe invertirse e impactar en una comunidad vulnerable como se identifica en el [Mapa de elegibilidad geográfica](#)
- Cuenta con entre 1 y 100 empleados, incluyendo al propietario, empleados de tiempo completo o de medio tiempo y 1099 contratistas dedicados a apoyar a su empresa
- Ingresos brutos anuales de 2022 de \$3,000,000 o menos
- Los propietarios de negocios deben tener más de 18 años y residir en los condados de Brazoria, Chambers, Fort Bend, Galveston, Harris, Liberty, Montgomery o Waller.

Las empresas o negocios móviles, digitales y domésticos pueden optar a ella y deben leer más información que aclare la elegibilidad geográfica.

Los siguientes tipos de empresas **NO PODRÁN** optar por esta oportunidad de financiamiento:

- Negocios de entretenimiento para adultos y de orientación sexual
- Empresas cuya principal fuente de ingresos proceda de la venta de alcohol, productos de cannabis o tabaco
- Empresas de juegos de azar
- Casas de empeño
- Empresas de cobro de cheques
- Entidades públicas o cargos de elección popular
- Empresas dedicadas principalmente a actividades políticas o de presión
- Empresas y negocios ilegales
- Propietarios de pequeñas empresas menores de 18 años
- Empresas cuyos propietarios no tienen su residencia principal en uno de los siguientes condados: Brazoria, Chambers, Fort Bend, Galveston, Harris, Liberty, Montgomery o Waller
- Empresas que recibieron una subvención en la 1ra Ronda

¿Puedo solicitarlo si mi empresa comenzó a funcionar después del 31 de diciembre de 2021?

No, solo pueden solicitarlo las empresas constituidas antes del 31 de diciembre de 2021.

¿Puedo solicitarla si mi empresa está ubicada fuera de la ciudad de Houston, pero atiendo a clientes dentro de la ciudad de Houston?

No, su empresa debe encontrarse dentro de la ciudad de Houston. Consulte la información siguiente para ver aclaraciones sobre empresas domésticas, digitales o móviles.

¿Puedo solicitarla si mi empresa es una empresa móvil cuya ubicación principal de empresa está fuera de la ciudad de Houston, pero atiendo a clientes dentro de la zona verde del Mapa de elegibilidad geográfica?

Puede ser. El Programa de Subvenciones define la "empresa móvil" como una empresa en la que ofrece productos y servicios desde su residencia principal (hogar) u otra ubicación (p. ej., un espacio alquilado) y vende sus productos o servicios en persona en diferentes localizaciones.

Su empresa será elegible para presentar la solicitud si cumple lo siguiente:

- 1) Vende los productos o servicios de forma presencial dentro de una comunidad vulnerable de la ciudad de Houston, tal y como se indica en verde en el Mapa de elegibilidad geográfica (debe facilitarse un documento que respalde la ubicación); - Y -
- 2) La dirección de su hogar o la dirección principal está dentro de la región de los ocho condados, que incluye los condados de Brazoria, Chambers, Fort Bend, Galveston, Harris, Liberty, Montgomery o Waller.

Solamente serán elegibles las empresas móviles que inviertan y repercutan en las comunidades vulnerables dentro de la ciudad de Houston y cuyos propietarios residan o su ubicación empresarial principal se encuentre dentro de la región de los 8 condados del Área Metropolitana de Houston.

Consulte la Lista de verificación de documentos de respaldo para ver ejemplos de los documentos que se aceptan como pruebas de dirección para las empresas móviles.

¿Puedo solicitarla si mi empresa es una empresa doméstica ubicada fuera de la zona verde del Mapa de elegibilidad geográfica, pero atiende a clientes dentro de la zona verde del mapa?

No. El Programa de Subvenciones define la "empresa doméstica" como una empresa en la que fabrica y vende productos y servicios en una única ubicación que coincide con su residencia principal u hogar.

Solamente las empresas domésticas ubicadas dentro de una comunidad vulnerable dentro de la ciudad de Houston, indicadas en el Mapa de elegibilidad geográfica, son elegibles para presentar la solicitud.

¿Puedo solicitarla si mi empresa es una empresa digital y atiende a clientes en la zona verde del Mapa de elegibilidad geográfica?

Puede ser. El Programa de Subvenciones define una empresa digital como una empresa que atiende a sus clientes a través de comercio electrónico desde su residencia principal o una localización empresarial principal. No vende de forma presencial y sus clientes pueden proceder de una zona geográfica pequeña o grande que puede o no estar incluida en la zona verde del Mapa de elegibilidad geográfica.

Solamente las empresas digitales con una residencia principal o ubicación empresarial principal ubicada dentro de una comunidad vulnerable dentro de la ciudad de Houston, indicadas en el Mapa de elegibilidad geográfica, son elegibles para presentar la solicitud.

¿Solo las pequeñas empresas cuyos propietarios pertenezcan a una minoría o sean mujeres pueden solicitarla?

No. El objetivo del programa de subvenciones es apoyar a pequeñas empresas de propiedad diversa que reflejen toda a diversidad de Houston. Las consideraciones relativas a la diversidad incluyen la raza/etnia, el género, la edad, la condición de inmigrante, el colectivo LGBTQ+, el nivel de estudios, el nivel de ingresos, etc. Consulte la lista completa en los Lineamientos para Pequeñas Empresas.

¿Qué quiere decir con "de propiedad diversa"? ¿La empresa debe certificar que el propietario pertenece a una minoría?

No, la empresa no debe certificar que el propietario pertenece a una minoría. Se establece que es el caso cuando un solicitante se identifique como de raza negra/afroamericana, hispana/latina, asiática/asiática americana, indígena americana o nativa de Alaska u otra raza de las Islas del Pacífico, Oriente Medio o África Septentrional. El Programa de Subvenciones también tiene en cuenta otras dimensiones de la diversidad, incluidas, a título enunciativo, la edad, el género, los niveles educativo y de ingresos en aras de ser inclusivos con una gama de empresas de propiedad diversa.

Mi empresa vende alcohol o productos que contienen alcohol. ¿Todavía puedo solicitarla?

Puede ser. Las empresas que generan la mayoría de sus ingresos mediante la venta de alcohol no son

elegibles para presentar la solicitud. Si su empresa no genera la mayoría de sus ingresos mediante la venta de alcohol, puede presentar la solicitud.

Criterios de financiación

¿Existen limitaciones acerca de como pueden usarse los fondos de las subvenciones?

Los fondos de la subvención deben utilizarse y/o comprometerse en su totalidad en un plazo de seis meses después de otorgarse la subvención. Además, los fondos concedidos a las pequeñas empresas deben utilizarse para adquirir o mejorar activos tangibles. Activo tangible se define como:

- Compra o mejoras de terrenos
- Construcción de edificios o instalaciones nuevas
- Renovaciones de edificios o instalaciones ya existentes
- Maquinaria o equipo nuevo o actualización de los mismos (incluyendo vehículos)
- Tecnología nueva o actualizada
- Compra de inventario
- Mejoras o modernización de calles, servicios públicos, estacionamientos, jardines

¿Puedo usar fondos de una subvención para un pago inicial en un préstamo para un activo tangible?

Sí. Los fondos de las subvenciones solo pueden usarse para pagar un préstamo solicitado específicamente para comprar un activo tangible elegible.

Prepárese para proporcionar la documentación de respaldo, como un estado reciente de su proveedor de préstamos, para el préstamo en la solicitud. La documentación de apoyo debe mostrar claramente el activo/artículo tangible que fue comprado con el préstamo, el balance restante en el préstamo y el pago más reciente para el préstamo.

¿Puedo usar fondos de la subvención para pagar deudas de alto interés para un activo tangible que ya he comprado?

Sí. Los fondos de las subvenciones solo pueden usarse para una deuda de alto interés en la que se ha incurrido específicamente para comprar un activo tangible elegible.

Prepárese para ofrecer documentación de respaldo para el activo y la deuda de alto interés en la solicitud. La documentación de apoyo debe mostrar claramente el activo/artículo tangible que fue comprado, el balance restante y el pago más reciente.

¿Puedo usar los fondos de la subvención para sufragar el alquiler, las nóminas u otros gastos operativos de mi empresa?

No, el alquiler, las nóminas, las prestaciones de los empleados y demás gastos operativos no son elegibles. Los fondos de la subvención solamente pueden utilizarse para comprar activos tangibles elegibles. Se rechazarán las solicitudes que planteen peticiones no elegibles.

¿Puedo comprar propiedades con los fondos de la subvención? ¿Qué información tendré que facilitar?

Sí, siempre que la propiedad adquirida esté dentro de la [zona verde del Mapa de elegibilidad geográfica](#). Para comprar terrenos o propiedades con los fondos de la subvención, los solicitantes deben facilitar documentación clara que muestre el precio y la ubicación de la propiedad.

Preguntas de la solicitud

¿Qué documentos tendré que proporcionar con mi solicitud?

Le animamos a que utilice la Lista de comprobación para confirmar que tiene todos los documentos de respaldo.

- La licencia de conducir o alguna otra identificación emitida por el gobierno como prueba de identificación personal
- Prueba de la dirección empresarial en la ciudad de Houston (factura de servicios públicos, un alquiler firmado, un permiso o licencia profesional, una carta del número de identificación de empleador de la IRS o póliza de seguro)
- Número de identificación fiscal
 - **Para propietarios únicos:** número de identificación de empleador (EIN)
 - **Para el resto de tipos de empresa:** Número de Seguridad Social (SSN) o Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN)
- Copias de las declaraciones de impuestos federales de 2021 y 2022 con todos los anexos
 - **Para propietarios únicos:** Las declaraciones de impuestos sobre personas físicas de 2021 y 2022 deben incluir el Anexo C. Elimine o tache su número de la Seguridad Social.
 - **Para el resto de tipos de empresas:** Declaraciones de impuestos comerciales de 2021 y 2022
- Presupuesto o documentación relacionada con el costo y el valor de los activos tangibles que se comprarían con estos fondos de subvención (si se conceden). La documentación aceptable puede incluir un PDF o una captura de pantalla de un proveedor en línea, una orden de compra, una propuesta del alcance del trabajo y/o las especificaciones del contrato propuesto.
- **Para empresas con cinco o más empleados:** Registros de nóminas de los empleados, como el formulario 941 del IRS correspondiente al primer trimestre de 2023, registros de nóminas y otra documentación con detalles de estas. Elimine todos los números de la Seguridad Social y la información identificable, para incluir únicamente las iniciales y los cargos de los empleados. Especifique si se trata de empleo de tiempo completo o de tiempo parcial.

¿El límite de ingresos de 3,000,000 dólares se basa en los ingresos brutos o netos?

Se basa en los ingresos brutos. Si presenta un Anexo C, utilice la línea 1. Si presenta un 1120, utilice la línea 1a. Si presenta un 1120-S, use la línea 1.

¿Qué ocurre si solicito un aplazamiento para la declaración de impuestos de 2022?

Deberá presentar copias completas de las declaraciones de impuestos de 2021 y 2022 para que pueda optar al programa. No se aceptarán aplazamientos para poder optar a este programa de subvenciones.

¿Deben contarse como empleados a los contratistas 1099?

Sí. Le pedimos que envíe el número de contratistas 1099 con los que trabaje de forma continua para apoyar a su empresa durante la solicitud. Le pedimos que comparta por separado el número de contratistas a tiempo completo, a tiempo parcial y 1099.

Si soy el único empleado de mi empresa, ¿debo presentar un informe de nómina u otra prueba?

No, solo las pequeñas empresas con cinco o más empleados deben presentar los registros de nóminas. Podría ser el formulario 941 del IRS correspondiente al primer trimestre de 2023, registros de nóminas y otra documentación con detalles de estas. Elimine todos los números de la Seguridad Social y la información identificable, para incluir únicamente las iniciales y los cargos de los empleados. Especifique si se trata de empleo de tiempo completo o de tiempo parcial.

¿Qué ocurre si mi pequeña empresa no tiene documentación de nómina?

Elabore un documento en el que se detalle una lista de empleados o contratistas, puestos, salario por hora o anual y su condición de tiempo completo o tiempo parcial. [Haga clic aquí para descargarse un recurso que puede utilizar.](#)

Utilizo un apartado postal para el registro de mi empresa y/o la declaración de impuestos. ¿Cómo verificarán mi dirección comercial física?

Se le pedirá que presente un documento para verificar su dirección física, como una factura de servicios públicos actual, un contrato de alquiler firmado, un permiso comercial o una licencia comercial como parte de la solicitud.

Mi empresa está ubicada en mi hogar y los servicios públicos están todos a nombre de otra persona. ¿Hay alguna otra forma de verificarlo?

Puede enviar la factura de servicios públicos de todas formas. Con que la dirección de la factura de servicios coincida con la demás documentación facilitada que está vinculada al propietario de la empresa, la factura de servicios sirve como verificación de la ubicación empresarial.

Si tengo dos empresas, ¿puedo presentar una solicitud para cada una de ellas?

No, un empresario solo puede presentar una solicitud en total. Se rechazarán a los solicitantes que envíen varias solicitudes, ya sea para la misma o diferentes entidades.

Soy propietario de una empresa y líder de una organización sin fines de lucro. ¿Pueden mi empresa y mi organización sin fines de lucro presentar una solicitud?

No. Los propietarios de empresas y los líderes de organizaciones sin fines de lucro solo pueden solicitar a nombre de una entidad.

Recibí un concesión en la 1ra Ronda para mi organización sin fines de lucro, pero también tengo una pequeña empresa. ¿Soy elegible para una subvención a nombre de mi pequeña empresa?

No. Los beneficiarios de la 1ra Ronda que recibieron una concesión no son elegibles para solicitar durante la 2da Ronda del Programa de subvenciones. Sin embargo, los beneficiarios de la 1ra Ronda que cumplan con todos los requisitos de información serán elegibles para solicitar durante la 3ra Ronda en 2024.

Dos miembros de mi unidad familiar tienen dos empresas independientes. ¿Pueden solicitarla ambos?

Sí. Las empresas cuya propiedad sea de dos personas diferentes y cuya actividad se desarrolla con sendos números de identificación fiscal son elegibles para presentar la solicitud.

Si tengo más de una empresa, ¿cómo calculo la cantidad de ingresos anuales?

El importe de los ingresos anuales solo se revisará para el local que figura en la solicitud y no para el total de todos los negocios del solicitante.

En caso de que se conceda, ¿son las pequeñas empresas responsables de los impuestos asociados a esta subvención?

Greater Houston Community Foundation solicitará formularios W-9 de beneficiarios antes de emitir la subvención. Además, la Fundación emitirá un formulario 1099 a los beneficiarios. Los beneficiarios deben consultar a sus propios profesionales fiscales y/o asesores jurídicos para determinar los requisitos de información y las repercusiones fiscales de cualquier subvención que pudiera concederse en el marco de este programa. Todos los impuestos asociados con la aceptación o uso de una subvención bajo este programa son responsabilidad absoluta del beneficiario individual.

Si no puedo obtener esta subvención, ¿hay otros recursos para mí?

Sí, visite el [sitio web de Houston Equity Fund](#) para ver información acerca de asistencia técnica y oportunidades para pequeñas empresas.

Reglas y condiciones adicionales

¿Qué otras reglas y condiciones importantes hay para este programa?

Todos los solicitantes deben observar las siguientes reglas y condiciones para poder ser considerados para el financiamiento. No se considerarán a los solicitantes que no cumplan con estas reglas y condiciones para esta oportunidad de subvención.

- **Una solicitud por persona.** Ninguna persona o entidad deberá enviar más de una solicitud. Los solicitantes que sean propietarios o lideren dos o más entidades diferentes (negocios u organizaciones sin fines de lucro), incluso si operan con números de identificación fiscal separados, solo pueden solicitar una subvención para una de ellas. Se rechazarán a los solicitantes que envíen varias solicitudes, ya sea para la misma o diferentes entidades.
- **Para: [CONTACTO]** Se rechazará inmediatamente a los solicitantes que se comuniquen directamente con la Junta Directiva de Houston Equity Fund, el personal del programa o el administrador de subvenciones (GHCF) para solicitar apoyo, respaldo o preferencia para su solicitud.
- **Información compartida de solicitudes.** Se rechazarán las solicitudes que compartan información duplicada, ya sea exacta o aproximada. La información que se ponga en la solicitud debe ser única para su empresa específica.
- **Solicitudes con activos no elegibles.** Se rechazarán las solicitudes que demanden activos no elegibles, como alquiler, gastos operativos, nómina o beneficios para empleados. Esta política se aplica a todos los solicitantes, incluidos aquellos que solicitan tanto activos elegibles como no elegibles dentro de la misma solicitud.
- **Documentos de respaldo incorrectos o imprecisos.** Todos los solicitantes deben verificar que la información que proporcionaron en sus documentos de respaldo sea precisa antes del envío. Se revisarán los documentos de respaldo para verificar la información provista en su solicitud. Se rechazarán las solicitudes con documentos de respaldo incorrectos o imprecisos.
- **Política de manos limpias.** Los solicitantes deben tener en cuenta que se les pedirá a los concesionarios que afirmen que los propietarios de la empresa **no** han sido condenados ni acusados en ningún asunto penal o civil que involucre fraude, robo, malversación, perjurio o tergiversación. Si tal condena o cargo ha ocurrido contra el Beneficiario y/o se ha presentado una demanda aplicable contra el Beneficiario, este debe informar completamente al Houston Equity Fund de los hechos y circunstancias relacionados con dicha condena, cargo y/o demanda para determinar si el solicitante sigue siendo elegible para recibir la subvención.
- **Buena situación comercial.** Los solicitantes deben cumplir con las leyes, reglamentaciones, códigos y requerimientos federales, estatales y locales vigentes. Los solicitantes no deben adeudar ningún impuesto federal, estatal o local antes del 1 de julio de 2023.

Preguntas del Portal de solicitud en línea

¿Cómo envío mi solicitud?

Hay tres pasos principales que debe completar para presentar con éxito su solicitud:

1. Complete la Evaluación de elegibilidad de pequeña empresa
 - a. Si es elegible, revise su correo electrónico y busque un enlace al Portal de solicitud.
2. Completar el perfil de su organización
3. Complete la solicitud de subvención, incluyendo la documentación de respaldo

Si es una organización elegible, según su Evaluación de elegibilidad, recibirá un mensaje de correo electrónico con el enlace al portal de solicitud en línea. Si se determina que no es elegible, no recibirá un correo electrónico con un enlace al portal de solicitud de subvención.

Si es elegible y no recibe un mensaje de correo electrónico de noreply@houstonequityfund.org, revise sus carpetas de spam o de correo no deseado. Si sus problemas persisten, [envíe una consulta de soporte técnico](#).

¿Por qué no puedo avanzar o acceder a la solicitud?

Según la información que ingresó en la Evaluación de elegibilidad, su pequeña empresa no es elegible para esta oportunidad de financiamiento.

Si no es elegible, no recibirá un enlace para acceder al portal de solicitud de subvención. Tampoco podrá hacer clic en "Enviar" al final de la Evaluación de elegibilidad. Consulte los criterios de elegibilidad en los Lineamientos para pequeñas empresas para más información respecto a su elegibilidad.

¿Cómo me puedo asegurar que mi solicitud se haya enviado de forma exitosa?

Para enviar su solicitud, necesitará hacer lo siguiente:

1. Completar el perfil de su organización
2. Completar la solicitud de subvención
3. Cargar la documentación de respaldo y todos los campos requeridos
4. Marcar como completado
5. Hacer clic en "Enviar".

IMPORTANTE: Su solicitud no se envía completamente hasta después de hacer clic en "Enviar".

Después de hacer clic en "Enviar", recibirá un mensaje de correo electrónico de confirmación de noreply@houstonequityfund.org. Si no encuentra el correo electrónico de confirmación, compruebe las carpetas de spam y de correo no deseado.

Olvide mi contraseña, ¿cómo puedo proceder?

Si no recuerda su contraseña, puede restablecerla haciendo clic en "Olvidé mi contraseña" en la página de inicio del portal.

¿Puedo guardar mi solicitud y continuar más tarde?

Sí, en cualquier momento puede hacer clic en "Guardar como borrador" para guardar su progreso y regresar más tarde. Asegúrese de documentar su nombre de usuario y su contraseña.

Cometí un error en mi solicitud. ¿Cómo puedo arreglarlo?

No podrá editar su solicitud después de haberla presentado. Lamentablemente, debido al volumen de solicitudes enviadas, no podemos ofrecer asistencia para actualizar una solicitud.

Hice una solicitud durante la 1ra Ronda. ¿Puedo acceder a una copia de mi solicitud?

Sí, puede acceder a una copia de su solicitud de la 1ra Ronda al iniciar sesión en el portal de solicitud de la 1ra Ronda. El portal de la 1ra Ronda está cerrado, pero una copia de su solicitud está disponible.

Cómo acceder a su solicitud de la 1ra Ronda:

1. [Inicie sesión en el portal de solicitud de la 1ra Ronda](#) con el mismo correo electrónico y la contraseña que usó durante su solicitud en la 1ra Ronda.
2. Si no recuerda su contraseña, puede usar la opción de "Olvidó su contraseña" en el portal de subvenciones. Esto enviará un enlace de restablecimiento a la dirección de correo electrónico asociada con su cuenta.
3. Vaya a la sección de "Ingreso de solicitudes". Verá un cuadro que dice "Solicitud 1ra ronda – Pequeñas empresas". Haga clic en "Ver" para ver una copia de la solicitud que se envió durante la 1ra ronda.

¿Con quién debo comunicarme si tengo más preguntas sobre la solicitud de subvención en línea?

Una vez que se abra la solicitud el 15 de mayo de 2023, si tiene alguna dificultad técnica con el portal en línea, [envíe una pregunta usando este formato](#). Espere de uno a dos días hábiles para que un miembro del equipo responda a su pregunta. Se dispondrá de apoyo de traducción para las preguntas técnicas.

Para el resto de las preguntas, visite la página web de Houston Equity Fund en <https://houstonequityfund.org/wells-fargo-open-for-business-grant-opportunity-spanish/> y revise la página del Programa de subvenciones Open for Business. Invitamos a los solicitantes a registrarse al boletín de Houston Equity Fund en la parte inferior de la página principal y a consultar el documento de Preguntas frecuentes (FAQ), el cual será actualizado durante el proceso de solicitud.

Debido al alto volumen de solicitantes que se espera, Houston Equity Fund no tendrá capacidad para responder individualmente a las consultas. Las preguntas frecuentes (FAQ) se abordarán en un documento de preguntas frecuentes actualizado en la medida de lo posible.

¿Cómo sabré que se recibió mi solicitud?

Recibirá un mensaje de correo electrónico de confirmación de open@ghcf.org cuando haya enviado su solicitud. Si no encuentra el correo electrónico de confirmación, compruebe las carpetas de spam y de correo no deseado.

Si no encuentra un correo electrónico de confirmación en su carpeta de spam o de correo no deseado, vuelva a su solicitud y confirme que hizo clic en "Enviar".

Si verificó que hizo clic en "Enviar" en su solicitud y que no recibió un mensaje de correo electrónico de confirmación, puede [enviar una consulta de soporte técnico](#).

El equipo de administración de subvenciones de la Greater Houston Community Foundation se pondrá en contacto con usted si tiene alguna pregunta sobre su solicitud.

¿Se me notificará si no recibo la aprobación para una subvención?

Sí, se le notificará por correo electrónico si no se aprueba su solicitud para otorgar una subvención durante la 2da ronda de financiamiento.

¿Sabré por qué fue rechazada mi solicitud de la 1ra o la 2da ronda?

No. Con un volumen alto de solicitudes, no podemos proporcionar comentarios específicos a los solicitantes respecto a por qué se rechazó su solicitud.

Recomendamos descargar una copia de su solicitud de la 1ra y/o la 2da Ronda para revisarla junto con los materiales del programa para ver cómo puede mejorarse su solicitud. Hay recursos adicionales disponibles para los solicitantes mediante sesiones de información en persona y virtuales (visite la [página web del Houston Equity Fund](#) para ver el cronograma).

Ya envié mi solicitud antes de la fecha límite. puedo tener acceso

a mi aplicación para editar?

No puede editar su solicitud después de enviarla. Lamentablemente, debido al volumen de solicitudes enviadas, no podemos ofrecer asistencia para actualizar una solicitud.

Como mínimo, la letra que indica que la empresa/organización sin fines de lucro opera dentro del área de servicio (mapa) debe ser:

De un arrendador o dueño de una propiedad

Firmado por el mismo nombre que el anterior

Indica la dirección donde opera el negocio móvil

